

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
DISTRIBUIDORA SEKIDO S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

Señores Socios de:
DISTRIBUIDORA SEKIDO S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **DISTRIBUIDORA SEKIDO S.A.** durante el ejercicio económico del año 2017.

1. Comportamiento del entorno político económico.

La situación económica que vive el país, bajo el actual régimen y las condiciones implementadas se resume a continuación en los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2017 ha presentado una inflación acumulada del 4.45% al cierre por debajo del 3.65% con que terminó el año.

En lo referente a las tasas de interés activa y pasiva estas se mantienen estables y convenientes en el país con 7.25% y 3.53% respectivamente y la tasa de desempleo cerró con el 4.86%.

2. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2017.

Durante el ejercicio 2017, con los antecedentes políticos y económicos antes mencionados la situación de la empresa ha sido favorable con \$ 94.969,53 el cual se ve reflejado en los Estados Financieros a comparación del año anterior que se obtuvo USD \$ 98,985.13; cumpliendo así y sobrepasando los objetivos de la Junta Directiva de Distribuidora Sekido S.A. para el año 2018.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.

Durante el año 2017 bajo mi administración en Distribuidora Sekido S.A., se cumplió con las disposiciones de la Junta General de Socios que se detalla a continuación: Mantener el patrimonio del año anterior así como también el incremento de las ventas el cual incentivado que el resultado del año 2018 sea positivo.

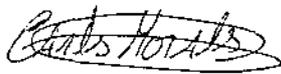
4. Hechos extraordinarios durante el ejercicio del año 2017 en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el periodo 2017 la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando incorporar personal en administración y ventas para reforzar la gestión logística del área de ventas.

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. La aprobación de los Balances del año 2017.
2. Se decide de común acuerdo no repartir utilidades a los socios por parte de la empresa hasta el 2019, entendiéndose que se Reinvierta las Utilidades.
3. Se recomienda mantener la situación patrimonial positiva que ha desarrollado la empresa.
4. Mejorar la parte operacional de la empresa.
5. Buscar nuevas líneas de productos de fácil rotación para incrementar el volumen de ventas.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.



El Secretario



El Presidente